



## **MERCOSUR/RMC/CECIC/ACTA N° 01/19**

### **IX Reunión de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales del MERCOSUR (CECIC)**

#### **Modalidad Virtual**

**11 de Junio de 2019, 12.00hs (Argentina)**

El martes 11 de marzo de 2019 tuvo lugar en modalidad virtual la IX Reunión de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales del MERCOSUR, con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Colombia y la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución GMC N° 26/01, la presente Acta se encuentra ad referendum de la República Oriental del Uruguay.

El Director Nacional de Economía Creativa de la Secretaría de Gobierno de Cultura de Argentina, Máximo Jacoby, en calidad de Presidencia Pro Tempore, dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida y comentó los temas a tratar durante la reunión.

La Lista de participantes consta como Anexo I.

Fueron tratados los siguientes temas:

#### **1.- REUNIONES VIRTUALES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA CREATIVA E INDUSTRIAS CULTURALES DEL MERCOSUR (CECIC)**

Las delegaciones retomaron los temas tratados durante las reuniones virtuales realizadas el 16 y 25 de abril pasados, y en virtud de los acuerdos alcanzados, definieron los alcances de la presente reunión:

- MICSUR. Estado de situación y definiciones.
- Funcionamiento y competencias de la comisión especializada.
- Temas relevantes para elevar a la Reunión de Ministros de Cultura (RMC).

#### **2.- MICSUR**

La delegaciones expresaron el interés de la región para la reinstalación del MICSUR como espacio estratégico para estimular la internacionalización de empresas culturales de la región. En este sentido, la PPTA consultó a la delegación de Chile sobre las posibilidades nacionales para la realización de la Tercera Edición del MICSUR Chile 2020.



La delegación de Chile señaló que las autoridades del Ministerio de Cultura se encuentran evaluando la propuesta.

Luego de un intercambio de comentarios, las delegaciones presentes solicitaron a Chile que antes del 26 de junio de 2019 informe si se encuentra en condiciones de realizar la edición 2020 del MICSUR. De no contar con los avales necesarios por parte de la delegación de Chile, las delegaciones evaluarán nuevas candidaturas durante el próximo semestre.

Las delegaciones recomiendan al Comité Coordinador Regional elevar a la Reunión de Ministros, la necesidad de continuar apoyando la realización del MICSUR.

Finalmente, las delegaciones acordaron incluir y/o organizar un espacio MICSUR en el desarrollo de los Mercados de Industrias Culturales Nacionales.

### **3.- FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN**

En el marco de la revisión general de la Estructura Orgánica y Reglamento interno del MERCOSUR Cultural que está llevando adelante el Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural, las delegaciones acordaron elevar la propuesta para una modificación de las competencias, objetivos y funcionamiento de la comisión. En este sentido, decidieron que la actual CECIC pase a denominarse Comisión de Industrias Creativas e Innovación Cultural (CICIC).

Las delegaciones acordaron que la primera actividad del segundo semestre de 2019 será la realización de un informe para la creación de sentido y alcance de la Comisión con las definiciones sobre lo que se entiende en el MERCOSUR cuando se habla de industrias culturales e innovación cultural.

Por otro lado, acordaron que la CICIC coordine los dos órganos ejecutores de las políticas de industrias culturales y economía creativa de la región, SICSUR y MICSUR. La institucionalidad de estos órganos bajo la coordinación del CICIC permitirá ejecutar de manera articulada los incentivos promovidos por las políticas públicas en materia de industrias creativas e innovación cultural a nivel regional.

Asimismo, consideraron que la Red de directores de industrias culturales del Sur – REDIC, se superpone con las actividades y los objetivos de la Comisión, razón por la cual decidieron discontinuar las actividades de la REDIC.

Las delegaciones solicitan al Comité Coordinador Regional que estas modificaciones se incorporen en la nueva versión de la Estructura Orgánica y Reglamento interno del MERCOSUR Cultural.



#### **4.- ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

En relación a la construcción de una agenda de trabajo de intereses comunes con organismos internacionales (como Organización de Estados Iberoamericanos, UNESCO, entre otros) y otros espacios regionales como la Alianza del Pacífico y Unión Europea, las delegaciones coinciden en la necesidad de desarrollar un intercambio de buenas prácticas con el objetivo de fortalecer los mercados nacionales. En este sentido, las delegaciones identificaron al MICSUR como proyecto idóneo para favorecer la articulación y convergencia con la Alianza del Pacífico.

Asimismo, acordaron avanzar con la implementación de un proyecto conjunto con la UE para fortalecer los diálogos sectoriales de los mercados de industrias culturales.

#### **Agradecimiento**

La PPTA agradece la participación de las delegaciones en las tres instancias de trabajo de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales del MERCOSUR.

#### **Listado de Anexos**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

**Anexo I**      Lista de participantes



## ANEXO I

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### ARGENTINA

Maximo Jacoby

Secretaría de Cultura

Pablo Montiel

Secretaría de Cultura

#### BRASIL

Andrea Guimaraes

Secretaría Especial de Cultura

Gustavo Torres

Secretaría Especial de Cultura

#### CHILE

Sofía Lobos

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

#### COLOMBIA

María Elvira Correa

Ministerio de Cultura

#### PARAGUAY

Mercedes Lerea

Secretaría Nacional de Cultura

#### SECRETARÍA DEL MERCOSUR CULTURAL

Maximiliano Vera

Constanza Costa